

MARTES, 12 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 30

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2019-997 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de embarcadero en la Ría de Cubas.*

El Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, tramita expediente relativo a la solicitud de autorización para construcción de "embarcadero en la Ría de Cubas", con la siguiente relación de fincas rústicas afectadas: 39062A70109003, 39062A70100022, 2283102VP4028S, 39062A00100048, 39062A00100152.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 21 de enero de 2019.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2019/997

CVE-2019-997